

# **ANÁLISIS NORMATIVO DE LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN COLOMBIA**

## **Nombres y apellidos**

**Yeimi Paola Castro Hernández**  
Código estudiantil: 2022214347460

**Francisco Javier Diaz Mendoza**  
Código estudiantil: 200211005

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:

**Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social**

**Tutor(es):**

**Jairo Antonio Enamorado Estrada**

## RESUMEN

Muchos estudios anteriores (Peralta Huiracocha, 2021), Sabadell-Bosch (2020) Barreneche (2021), Arango y Preciado (2021) coinciden con que el teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto son modalidades laborales que crecerán en los próximos años trayendo ventajas y desventajas tanto a empresarios como a empleados. Elaborar una revisión leyes que regulan el Teletrabajo, El trabajo en Casa y el Trabajo Remoto.

Es una Investigación cualitativa, donde se realizó una revisión de la legislación sobre teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto.

La implementación de estas normas ha creado las condiciones propicias para que las empresas en Colombia y para que el sector público ejecuten los contratos laborales, prestación de servicios o sus labores propias de sus cargos en estas modalidades lo que permitió que durante la Pandemia se mantuvieran los puestos de trabajo para muchos colombianos y aumentara exponencialmente la ejecución de estas modalidades, las cuales por la contención de los contagios de Covid 19 logro buenos resultados durante esa etapa, el reto está en que se pueda seguir aumentando la cantidad de empresas y trabajadores que opten por estas modalidades en condiciones dignas, lo que se debe tener en cuenta es la formalización y divulgación de las políticas relacionadas, además de generar incentivos para que se pueda lograr una aplicación de manera paulatina de esta modalidad, cambiando la mentalidad de los empleadores, así como de los empleados.

El teletrabajo, el trabajo en casa y el trabajo remoto han tenido un crecimiento a nivel mundial en los últimos años en el mundo, esto se aceleró debido a la pandemia

ocasionada por el SARS COV-2, mejor conocido como Covid 19, en Colombia, el Ministerio de las TIC (2020) establece que la implementación del teletrabajo en el país en el año 2020 fue del 18% de las empresas nacionales, pero al compararse con el presentado por el Ministerio del Trabajo (2021), ese porcentaje se elevó al 71,1%, lo que hace constar del auge que ha tenido esta modalidad laboral en el país.

Es imperioso que en Colombia se les dé una mayor divulgación a las leyes relacionadas al teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa, ya que al revisar la jurisprudencia se observa que en su mayoría existe desconocimiento que conllevan a cometer errores en la aplicación de la ley.

Pese a todas las dificultades presentadas, las diferentes modalidades del trabajo remoto constituyen una oportunidad laboral para muchas personas, así como el hecho de que se avance en la normatividad correspondiente hace que el país se prepare para asumir los retos de pertenecer a una sociedad globalizada, enmarcada por la industria 4.0.

**Palabras clave:** Teletrabajo, Trabajo en Casa, Trabajo Remoto, TIC, Pandemia

### **ABSTRACT**

Many previous studies (Peralta Huiracocha, 2021), Sabadell-Bosch (2020) Barreneche (2021), Arango and Preciado (2021) agree that telework, work at home and remote work are work modalities that will grow in the coming years bringing advantages and disadvantages to both employers and employees.

Elaborate a review of laws that regulate Telework, Work at Home and Remote Work. Qualitative research, where a review of the legislation on telework, work at home and remote work was carried out.

The implementation of these norms has created the right conditions for companies in Colombia and for the public sector to execute labor contracts, provision of services or their own work in these modalities, which allowed many Colombians to keep their jobs during the Pandemic and exponentially increase the execution of these modalities, which due to the containment of Covid 19 infections achieved good results during that stage, The challenge is to continue increasing the number of companies and workers who opt for these modalities in decent conditions, what must be taken into account is the formalization and dissemination of related policies, in addition to generating incentives to achieve a gradual implementation of this modality, changing the mentality of employers and employees.

Telework, work at home and remote work have had a worldwide growth in recent years in the world, this accelerated due to the pandemic caused by SARS COV-2, better known as Covid 19, in Colombia, the Ministry of ICT (2020) establishes that the implementation of telework in the country in 2020 was 18% of the national companies, but when compared with the one presented by the Ministry of Labor (2021), that percentage rose to 71.1%, which shows the boom that has had this labor modality in the country.

It is imperative that in Colombia are given greater disclosure to the laws related to telework, remote work and work at home, since when reviewing the jurisprudence

it is observed that there is mostly ignorance that lead to errors in the application of the law.

Despite all the difficulties presented, the different modalities of remote work constitute a job opportunity for many people, as well as the fact that progress is being made in the corresponding regulations makes the country prepare to take on the challenges of belonging to a globalized society, framed by industry 4.0.

**KeyWords:**

Telework, Telecommuting, Telecommuting, Remote Work, ICT, Pandemic

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arango Lopera, V., & Preciado Álvarez, D. (2021). *Teletrabajo y Trabajo en Casa: Diferencias y posibilidades en el marco de la pandemia por COVID - 19*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Barrantes, R. (2014). *Investigación, Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Barreneche Sánchez, N. (2021). *El trabajo en casa y el teletrabajo. Sus implicaciones en la productividad laboral, estilo de vida y procesos comunicativos en empresas y trabajadores*. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana.
- Cámara de Comercio Atlántico. (2021). *Dinámica Empresarial del Departamento del Atlántico*. Barranquilla.
- Dávila, J. A. (2007). *Lineamientos para una investigación jurídica*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta nacional de uso del tiempo*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema-2/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>
- Gallusser, P. (2005). Creciente avance del teletrabajo como modalidad laboral. El caso de la teletraducción en Rosario. *La trama de la comunicación* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3239/323927060015.pdf>
- Gareca, M., Verdugo, R., Briones, J. L., & Vera, A. (2007). Salud Ocupacional y Teletrabajo. *Ciencia y Trabajo*, 85-88.
- González, C. (2012). Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y la persuasión. *Revista de Estudios Sociales*, 126-136.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.

- Manosalva Colmenares, Y. Y. (2016). *El Teletrabajo: Una Oportunidad para la Generación de Competitividad en las Empresas Colombianas*. Bogotá D.C.: Universidad Militar. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14584/ManosalvaColmenaresYaniraYolesmy2016.pdf;jsessionid=23B5702E001D0C2CC>
- Ministerio de las Tic. (2020). *Teletrabajo: Quinto estudio de percepción y penetración en empresas colombianas*. Bogotá D.C.
- Ministerio del Trabajo. (2021). *Informe Sector Trabajo al Congreso 2021*. Bogotá D.C.
- Observatorio Laboral Universidad del Rosario. (2021). *Condiciones Laborales en Colombia durante el aislamiento preventivo*. Bogotá D.C.
- Palacio Mejía, A. M., & Zuluaga Cardona, D. C. (2016). *Tratamiento de los Riegos laborales en el Teletrabajo en Colombia: Realidad y legalidad*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Peralta Huiracocha, J. P. (2021). *Cargos que se Adaptaron de Mejor Manera a la Modalidad de Teletrabajo Durante la Emergencia Sanitaria de 2020 por COVID-19 en la Dirección Regional 6 del Ministerio del Trabajo. Tesis de Maestría*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Azuay.
- Peralta, J. E. (16 de Junio de 2022). La nueva norma que regula el trabajo remoto en Colombia. (Bancolombia, Entrevistador)
- Pérez, C., & Gálvez, A. M. (2009). "Teletrabajo y vida cotidiana: ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Athenea Digital de la Universitat Oberta de Catalunya*, 58(15). Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/130689/180431>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1-26.

Rojas Manandi, V. M. (2006). *Cuatro Paradigmas de la Epistemología Jurídica*.  
Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la  
UNAM.

Sabadell-Bosch, M. (2020). *El teletrabajo, una nueva comprensión del trabajo; El  
encaje de la deuda de seguridad y salud en una Sociedad digital. Tesis  
Doctoral*. Barcelona, España: Universitat Oberta de Catalunya.